ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

METRO DE BOGOTA S.A.
FECHA: 2019-09-30 17:56:07
SDQS:
FOLIOS: 25
Asunto: 139-2018-Devolucion de fa
Destino: Arbitrium SAS
Anexos: UN CD+Original Factura y cart
Dep: Subgerencia de Gestión del
RAD: EXTS19-0002629

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2019

Doctor:
JUAN RAMON VARGAS QUIMBAYA
Representante Legal
ARBITRIUM S.A.S
Carrera 73 # 57R-12 sur Metro sur
Bogotá

Asunto: Contrato de consultoría 139 de 2018, Devolución de factura.

Respetado doctor

En atención al contrato de referencia, me permito hacer devolución de factura No 653 (radicado EMB FACT19-0001285) en mi calidad de supervisora del contrato (para efectos de liquidación del mismo) y teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por el apoyo a la supervisión técnica y los hallazgos encontrados por la Contraloría de Bogotá, es necesario que se realicen unas correcciones de forma en los entregables del contrato, obligación que quedo establecida en el contrato para realizar el ultimo pago de su facturación.

1. Revision completa de todos los expedientes respecto a la foliación de los mismos.
2. Revisión de la numeracion de la escala de los planos.
3. Revision de los nombres de los formatos empleados (Ya que deben coincidir)
4. Relacione las planillas de Seguridad Social del personal vinculado a la ejecución del contrato en un cuadro de excel, donde debe discriminar nombre y cédula del equipo de trabajo minimo requerido.

Atentamente,

ADRIANA MARIA BARRAGAN LOPEZ
Subgerente de Gestión del Suelo

Proyectó: Diego Fernando Beltrán R. - Contratista SGS
Revisó Diana Marcela Izquierdo – profesional 2 SGS
Iveth Fernandez de Castro Osorio- Contratista SGS.

Metro de Bogotá
Carrera 9 No. 76-49 Piso 3
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

METRO DE BOGOTA S.A.
FECHA: 2019-09-26 10:22:09
3DQS:
FOLIOS: 1

Asunto: 139-2018-Planillas de pag
Remite: Arbitrium SAS
Anexos: UN CD
Dep: Subgerencia de Gestión del
RAD: EXT19-0002547
Conten do sujeto a verificación

ARBITRIUM®
Siempre Eficaces, Siempre Oportunos

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2019

Señores:
EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A.

Referencia: Contrato de consultoría 139 de 2018
Asunto: Planillas de pago Seguridad Social

Respetados Señores:

Atendiendo la solicitud vía correo electrónico, me permito presentar las planillas de pago de seguridad social, correspondiente a los meses de noviembre de 2018 a mayo de 2019 y base correspondiente.

Por lo anterior se adjunta en medio magnético (1 cd):

- Planillas de pago Seguridad Social de ARBITRIUM, de los meses noviembre, diciembre del año 2018, enero, febrero, marzo, abril y mayo de los corrientes.
- Planillas de pago Seguridad Social de MAGDALENA ROJAS ALVAREZ, de los meses noviembre, diciembre del año 2018, enero, febrero, marzo, abril y mayo de los corrientes.
- Planillas de pago Seguridad Social de MARCOS JAVIER NOTTA PERDOMO, de los meses noviembre, diciembre del año 2018, enero, febrero, marzo, abril y mayo de los corrientes.
- Planillas de pago Seguridad Social de RAFAEL ANDRES MORANTES MEDINA, de los meses noviembre, diciembre del año 2018, enero, febrero, marzo, abril y mayo de los corrientes.

Sin otro en particular,

Atentamente;

JUAN RAMON VARGAS QIMBAYA
Representante Legal

Dirección
Cra 73 No 57R-12
C.C. Metrosur
Bogotá D.C., Colombia

Contacto
(+57) 310 673 7702

email: info@arbitrium.com.co
www.arbitrium.com.co

Metro de Bogotá	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA LISTA DE CHEQUEO - RADICACIÓN DE CUENTAS CÓDIGO: GF-FR-002- VERSIÓN: 04	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A

NOMBRE DEL TERCERO: Arbitrium

Orden	PERSONAS NATURALES	SI	N/A
1	**Factura** para régimen común o **Formato de Cuenta de Cobro** (GF-FR-033) para régimen simplificado, que cumpla con los requisitos exigidos en la normatividad vigente y en la cual se consigne información de número del contrato, concepto, periodo y monto del pago.		
2	Copia de la **planilla de pagos de seguridad social** (salud y pensión y ARL), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002		
3	Formato de Depuración de Retención en la Fuente – Personas Naturales (GF-FR-024) - Actualizado para todos los cobros		
3.1.	**Certificación de dependientes,** adjuntando los documentos que soportan la dependencia económica (Ley 1607 de 2012) – Solamente para el primer pago – ***Opcional para optar a alivio tributario***		
3.2.	**Certificación de intereses y corrección monetaria** (Ley 1607 de 2012) – Solamente para el primer pago – ***Opcional para optar a alivio tributario***		
3.3.	**Certificación de pago de medicina prepagada** (Ley 1607 de 2012) - Solamente para el primer pago – **Opcional para optar a alivio tributario**		
3.4.	**Autorización de descuento por concepto de aportes voluntarios a pensión o ahorro en cuenta AFC.** Oficio firmado por el contratista donde exprese el valor o porcentaje a ahorrar, adjuntando la certificación de la cuenta AFC o de aportes voluntarios, abierta para tal fin. (Ley 1607 de 2012) -Solamente para el primer pago – Opcional para optar a alivio tributario		
4	**Declaración Juramentada para efectos tributarios –** Ley 1819 de 2016 Sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales. (GF-FR-025) - Actualizado para todos los cobros		
5	**Certificación bancaria,** aplica para el primer pago o cuando el contratista requiera reportar un cambio en los datos de su cuenta bancaria. Su plazo de expedición debe ser inferior a 60 días		
Orden	**PERSONAS JURIDICAS**	**SI**	**N/A**
1	**Factura** que cumpla con los requisitos exigidos en la normatividad vigente y en la cual se señale la información del número de contrato, concepto, periodo y monto del pago.	/	
2	**Certificación de pago de aportes de seguridad social y parafiscales** del último período de pago, firmada por el representante legal y/o el revisor fiscal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	/	
3	**Certificación bancaria,** aplica para el primer pago o solamente cuando el contratista requiera reportar un cambio en los datos de su cuenta bancaria. Su plazo de expedición debe ser inferior a 60 días	/	
Orden	**PAGOS DERIVADOS DE ADQUISICIÓN PREDIAL**	**SI**	**N/A**
1	Formato de Pagos de Adquisición Predial (AP-FR-008) original, legible y debidamente suscrito		
2	Formato de Verificación soportes para pago adquisición predial (AP-FR-006) original, legible y debidamente suscrito		
3	Formato Verificación de datos para pago (AP-FR-007) original, legible y debidamente suscrito		

Elaborado por _____ **Fecha Elaboración:** 10/Sep/19

OBSERVACIONES:

ARBITRIUM S.A.S.
900.749.675-1
CR 73 57 R 12 103
Bogotá - Colombia
(57) 3183777066
info@arbitrium.com.co

Factura N°: 653

Cliente: METRO DE BOGOTA S.A -EMB
Nit: 901.038.962-3
Teléfono: (571) 5553333
Dirección: Carrera 9 No 76-49 Piso 3-4
Correo:

Fecha de factura 2019-09-09
Vendedor
Centro de costo 02
Cotización

Ítem	Código	Nombre producto	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	04	139/2018 METRO DE BOGOTA SA	1.00	3,309,205.88	628,749.00	3,937,955.00

METRO DE BOGOTA S.A.
FECHA: 2019-09-10 09:26:38
SDQS:
FOLIOS: 25

Asunto: 139-2018-Facturacion
Remite: Arbitrium SAS
Anexos: Soportes de facturacion
Dep: Gerencia Administrativa y
RAD: FACT19-0001285
Contenido sujeto a verificación

ELABORADA POR SIIGO S.A. NIT 830.048.145-8

Valor en Letras:
Tres millones novecientos treinta y siete mil novecientos cincuenta y cinco pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2019-09-30 por $ 3,937,955.00

Totales	
Total Bruto	3,309,206.00
IVA 19%	628,749.00
Total a Pagar	3,937,955.00

Observaciones:
Facturación de 1 expediente con visto bueno por la Subgerencia de Gestión de Suelos de EMB, conforme al contrato 139 de 2018.

ARBITRIUM®
Siempre Eficaces, Siempre Oportunos

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18762014173611 aprobado en 20190424 prefijo desde el número 501 al 1000 Vigencia: 18 MESES**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades Juridicas Tarifa 0.80%

Elaborado por

Firma recibido

INFORME FACTURA No. 653 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019
CONTRATO 139 DE 2018

En el siguiente informe se determina la ejecución conforme al contrato de Consultoría No. 139 de 2018, cuyo objeto*: "realizar los estudios de títulos fichas prediales con levantamientos topográficos y acompañamiento en la realización de la actualización de cabida y linderos de inmuebles, requeridos para efectuar la gestión predial necesaria para la construcción de las estaciones de la primera línea del Metro de Bogotá"*

La ejecución de este contrato se dio con fecha de inicio del 26 de noviembre de 2018 y fecha de terminación el 31 de diciembre de 2018. Posteriormente fue prorrogado del 1 de enero de 2019 al 15 de marzo y finalmente del 16 de marzo al 15 de abril de 2019.

Mediante radicado No. EXT19-0000792 del 12 de abril de los corrientes, se efectuó entrega de la carpeta tipo 2 (reportada para cabida y linderos), correspondiente a la ficha predial No. LA-ES09A-1468-002106003003, con los soportes técnicos y jurídicos necesarios para surtir el mencionado trámite.

Posteriormente la Empresa Metro de Bogotá, por medio del oficio No. EXTS19-0002077 del 25 de julio de 2019, el expediente antes referenciado fue aprobado por la supervisión del contrato, y que para efectos de esta facturación, comprende el mes de abril de 2019.

Atentamente,

ARBITRIUM
Siempre Eficaces, Siempre Oportunos

JUAN RAMON VARGAS Q
C.C. No. 1.079.508.732 de Paicol-Huila
Representante Legal ARBITRIUM S.A.S.

ARBITRIUM®
Siempre Eficaces, Siempre Oportunos

Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2019

Señores:
EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A.-EMB

Referencia: Certificado de Aportes Parafiscales cales y Seguridad Social, Contrato de Consultoría 139 De 2018.

En mi calidad de Representante Legal de la firma ARBITRIUM S.A.S. identificada con el NIT N° 900.749.675-1 y bajo la gravedad del juramento, certifico que cumpliendo con lo requerido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se están efectuando las provisiones o pagos, según corresponda, de las prestaciones sociales y también los pagos de los salarios, liquidaciones, aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, aportes parafiscales de todos los empleados y todas las obligaciones laborales a cargo de ARBITRIUM S.A.S., e impuesto sobre la renta para la Equidad (CREE), para todos los empleados dependientes e independientes, así como a la fecha y durante los últimos seis (6) meses, ARBITRIUM S.A.S. y se encuentran al día con el pago de estas obligaciones junto con los pagos a proveedores y contratistas de la región donde presta los servicios.

Adicionalmente certifico que conforme a lo establecido por la legislación sobre Seguridad Social, Ley 100 de 1993, todos los empleados, se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad social Integral, con el objeto de garantizarles el cubrimiento de las contingencias económicas y de salud.

Declaro que esta certificación es expedida para la celebración, renovación, liquidación y cada uno de los pagos que se efectúen al contrato de acuerdo con las condiciones pactadas en el mismo.

Atentamente,

ARBITRIUM®
Siempre Eficaces, Siempre Oportunos

HERNANDO QUINTERO MORA
C.C. 7.699.880
Contador Público
T.P. 96943-T

JUAN RAMON VARGAS Q
Representante Legal

Dirección
Cra 73 No 57R-12
C.C. Metrosur
Bogotá D.C., Colombia

Contacto
(+57) 310 673 7702

email: info@arbitrium.com.co

www.arbitrium.com.co

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900749675	1	ARBITRIUM SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7120	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CARRERA 73 No 57R12 Sur		0			info@arbitrium.com.co		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2019-07	2019-08	16459883	E		TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	206.400	3.100	
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1 de 1	16459883	2019-09-09	Sin pagar							

EMPLEADO				NOVEDADES														DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.		
1	CC 1081410174	CABRERA ORTIZ MELISSA ALEXANDRA	828.116																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	828.116	132.500	0	0	MEDIMAS EPS-EPS044	828.116	33.200	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	828.116	33.200	828.116	4.400	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	203.300	S

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900749675	1	ARBITRIUM SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7120	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CARRERA 73 No 57R12 Sur		0			info@arbitrium.com.co		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2019-07	2019-08	16459883	E		TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	206.400	3.100	
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1 de 1	16459883	2019-09-09	Sin pagar							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
828.116	828.116	828.116	828.116	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	132.500	0	2.000	0	134.500
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	132.500	0	2.000	0	134.500
EPS(Administradoras: 1)				1	33.200	0	500	0	33.700
MEDIMAS EPS	EPS044	901097473	5	1	33.200	0	500	0	33.700
ARP(Administradoras: 1)				1	4.400	0	100	0	4.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	4.400	0	100	0	4.500
CCF(Administradoras: 1)				1	33.200	0	500	0	33.700
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	1	33.200	0	500	0	33.700
Gran Total					203.300	0	3.100	0	206.400

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14641523635

(415)7707212489984(8020) 000001464152363 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 9 6 7 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: ARBITRIUM S.A.S

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 73 57 R 12 SUR OF 202

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
info@arbitrium.com.co		3 1 8 3 7 7 7 0 6 6	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 4 0 6 0 2	7 0 2 0	2 0 1 4 0 6 0 2	6 8 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	1	1	1	4	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 8 2 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: VARGAS QUIMBAYA JUAN RAMON
985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14641523635

(415)7707212489984(8020) 000001464152363 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900749675	1	Impuestos de Bogotá 32	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	12	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	04	01
72. Número:		12
73. Fecha:	20140602	20181114
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro:	20140715	20181114
77. No. Matrícula mercantil:	00002585508	30366061
78. Departamento:	41	11
79. Ciudad/Municipio:	001	4

Vigencia:

80. Desde: 20140602

81. Hasta: 99991231

Composición del Capital

82. Nacional: 100 %

83. Nacional público: 0 %

84. Nacional privado: 100 %

85. Extranjero: 0 %

86. Extranjero público: 0 %

87. Extranjero privado: 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	80	20150101	-
2			-
3			-
4			-
5			-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

21

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14641523635

(415)7707212489984(8020) 000001464152363 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900749675	1	Impuestos de Bogotá 32	

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL PRIN 18	2019 08 13

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadaní 13	1079508732	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARGAS	QUIMBAYA	JUAN	RAMON

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

22

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14641523635

(415)7707212489984(8020) 000001464152363 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900749675	1	Impuestos de Bogotá 32	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126. DV	127. Número de tarjeta profesional:
		-	

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:
	-	

135. Fecha de nombramiento:

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
		-	

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:
	-	

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 13	1075251216	-	174084

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HORTA	EPIA	MERCEDES	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:
	-	

159. Fecha de nombramiento: 2019 06 01

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

23

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/09/2019

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900749675	ARBITRIUM S.A.S.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CR 73 57 R 12 SUR OF 202 Teléfonos: 3183777066

Dirección electrónica: magomez14@hotmail.com Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 24/10/2018

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 23/08/2017 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 6820 - Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata

Actividad 2: 69101 - Actividades jurídicas como consultoría profesional

Actividad 3: 70201 - Actividades de consultoría de gestión

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
09/09/2019	C.C.	1079508732	JUAN RAMON VARGAS QUIMBAYA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Referencia Bancaria

Jueves, 12 de Julio de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ARBITRIUM SAS identificado(a) con NIT 900749675, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE.	07657138736	2016/03/16	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos
Bancolombia

INFORME DE FINAL

CONTRATO 139 DE 2018

Fecha Informe: 14 de agosto de 2019

Referencia: Contrato De Consultoría No. 139 de 2018

En el siguiente informe se determina la ejecución conforme al contrato de Consultoría No. 139 de 2018, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y lo dispuesto en el Anexo Técnico.

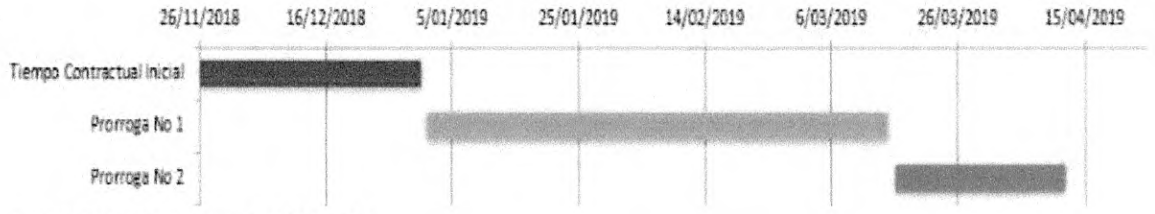
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA.

CONTRATISTA: ARBITRIUM S.A.S.
IDENTIFICACIÓN: NIT. 900.749.675-1
DIRECCIÓN: Carrera 73 No 57R-12 Sur OF. 202
REPRESENTANTE LEGAL: Juan Ramon Vargas Q.
TELEFONO: 318 377 7066

CONDICIONES CONTRACTUALES.

OBJETO: "Realizar los estudios de títulos fichas prediales con levantamientos topográficos y acompañamiento en la realización de la actualización de cabida y linderos de inmuebles, requeridos para efectuar la gestión predial necesaria para la construcción de las estaciones de la primera línea del Metro de Bogotá"

PLAZO DE EJECUCION: 10 MESES



TIEMPO CONTRACTUAL INICIAL:
FECHA DE INICIACIÓN: 26 de noviembre de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2018
PRORROGA No 1:
FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de marzo de 2019
PRORROGA No 2:
FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de abril de 2019

VALOR DEL CONTRATO: SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHENTA MIL OCHENTA PESOS MONEDA LEGAL ($ 693.080.080,00 M/LEGAL) INCLUIDO IVA.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No 0090 de fecha 16 de abril de 2018.

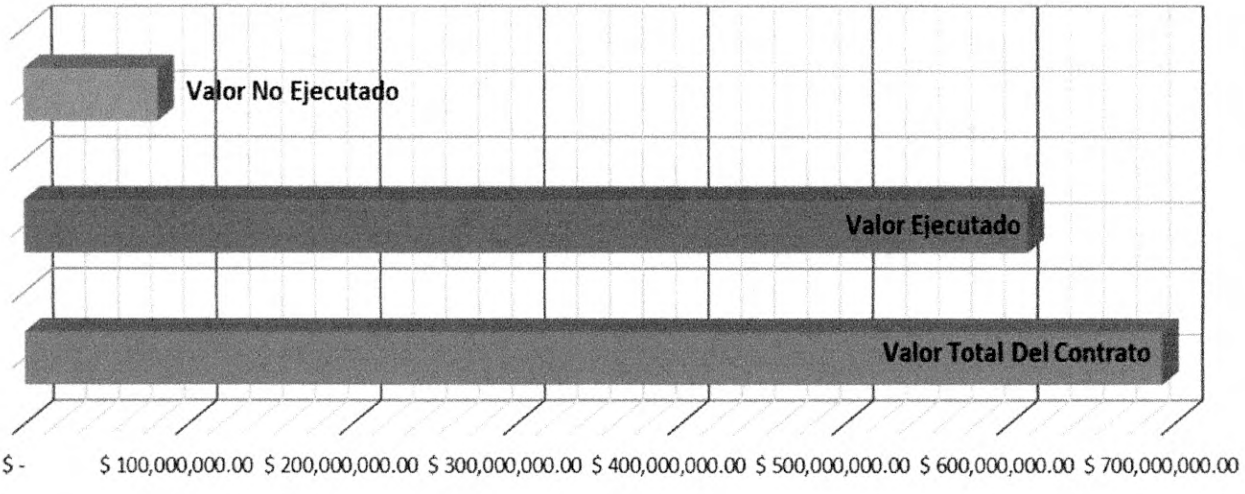
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: No 00453 de fecha 23 de noviembre de 2018.

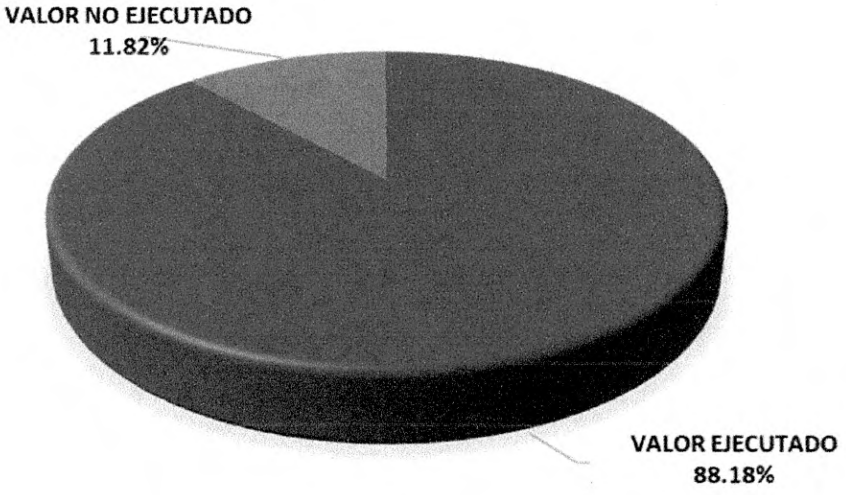
RUBRO: No 3411502187501 Primera Línea De Metro De Bogotá.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

El balance final del contrato referenciado es el siguiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 693.080.080,00
VALOR ADICIONADO:	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 693.080.080,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 611.130.080,00
VALOR NO EJECUTADO A FAVOR DEL CONTRATANTE:	$ 81.950.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 0,00





En la ejecución del contrato se facturo el 88.18% del valor total de contrato de acuerdo con la clasificación y valor por carpeta establecidos en la clausula Quinta-Forma De Pago del contrato referenciado.

Valor mensual a pagar =	(Precio unitario Carpeta Tipo 1 * Número de Carpetas Tipo 1 no objetadas) + (Precio unitario Carpeta Tipo 2 * Número de Carpetas Tipo 2 no objetadas)

El precio unitario por cada tipo de Carpeta de inmuebles es el siguiente:

Valor por Carpeta Tipo 1 =	Precio unitario del Estudio de Título no objetados + Precio unitario de Fichas Prediales con Levantamiento Topográfico no objetados por el supervisor del contrato
Valor unitario por carpeta incluido IVA	$3.387.955

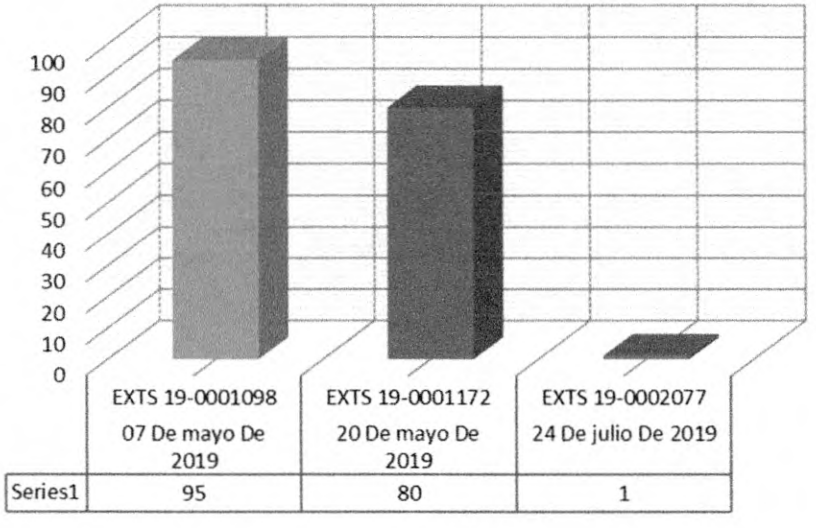
Valor por Carpeta tipo 2 =	Precio unitario del Estudio de Título no objetados + Precio unitario de Fichas Prediales con Levantamiento Topográfico no objetados + Precio unitario de Actualizaciones de Cabida y Linderos no objetados por el supervisor del contrato y Catastro.
Valor unitario por carpeta incluido IVA	$3.937.955

Los pagos efectuados se realizaron en dos (02) facturas de acuerdo a los vistos buenos y cumplimiento de los lineamientos técnicos de las fichas prediales y estudios de títulos aprobados por los profesionales técnicos y jurídicos de EMB, de los cuales la Entidad Contratante emitió los certificados de autorización de pagos y el informe de supervisión proyectado por el Supervisor del contrato y suscrito por el Subgerente de Gestión de suelo consistente en tres (3) oficio así:

- En lo pertinente a la Factura No. 630 del 22 de mayo de 2019, corresponde los Oficios No. EXTS19-0002098 del 9 de mayo de 2019 y EXTS19-0001172 del 20 de mayo de 2019.

- En cuanto a la Factura No. 647 del 6 de agosto de 2019, corresponde el oficio No. EXTS-0002077 del 25 de julio de 2019.

OFICIO VISTO BUENO Por la Subgerencia De Gestión De Suelo	Fecha Oficio	Radicado Salida	Carpetas Aprobadas
	07 De mayo De 2019	EXTS 19-0001098	95
	20 De mayo De 2019	EXTS 19-0001172	80
	24 De julio De 2019	EXTS 19-0002077	01
		TOTAL	**176**



Es importante advertir, que la última carpeta aprobada por parte de EPM tomó un tiempo mayor debido a que como soporte dentro del concepto jurídico se solicito al Ministerio De Vivienda propietario del inmueble concepto en cuanto a identificar si el predio era fiscal, tiempo que fue imprevisible para la consultoría determinar el tramite interno dentro del Ministerio de Vivienda.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

La Empresa Metro de Bogotá-EMB entregó 176 predios, correspondientes a las Estaciones Calle 42, Carrera 80 y NQS, para su respectivo estudio, relacionados a continuación:

ESTACIÓN CALLE 42 SUR: 46 Predios Requeridos



LA-ES04A-191-004581089001	LA-ES04D-236-004507021034	LA-ES04D-249-004507021008
LA-ES04A-192-004581089002	LA-ES04D-237-004507021014	LA-ES04D-250-004507021041
LA-ES04A-193-004581005010	LA-ES04D-238-004507021035	LA-ES04D-251-004507021007
LA-ES04A-194-004581005011	LA-ES04D-239-004507021013	LA-ES04D-252-004507021042
LA-ES04A-195-004581005012	LA-ES04D-240-004507021053	LA-ES04D-253-004507021006
LA-ES04A-196-004581007001	LA-ES04D-241-004507021012	LA-ES04D-254-004507021043
LA-ES04D-229-004507021018	LA-ES04D-242-004507021037	LA-ES04D-255-004507021005
LA-ES04D-230-004507021031	LA-ES04D-243-004507021011	LA-ES04D-256-004507021044
LA-ES04D-231-004507021017	LA-ES04D-244-004507021038	LA-ES04D-257-004507021004
LA-ES04D-232-004507021032	LA-ES04D-245-004507021010	LA-ES04D-258-004507021045
LA-ES04D-233-004507021016	LA-ES04D-246-004507021039	LA-ES04D-259-004507021003
LA-ES04D-234-004507021033	LA-ES04D-247-004507021009	LA-ES04D-260-004507021046
LA-ES04D-235-004507021015	LA-ES04D-248-004507021040	LA-ES04D-261-004507021002

LA-ES04D-262-004507021047 LA-ES04D-265-004507021051 LA-ES04D-268-004507021048

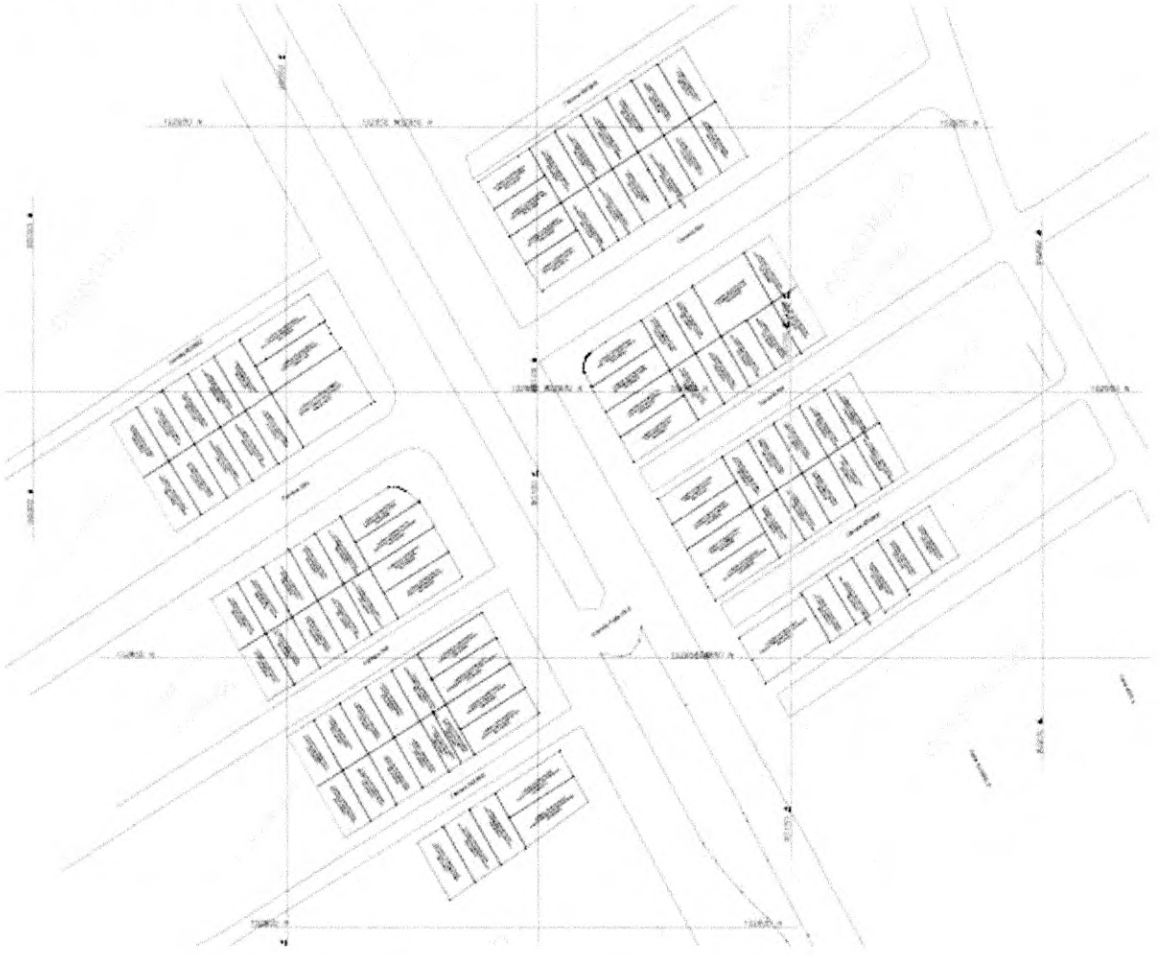
LA-ES04D-263-004507021001 LA-ES04D-266-004507021050

LA-ES04D-264-004507021052 LA-ES04D-267-004507021049

Posicionamiento diferencial estático calculando así la posición absoluta de los puntos:

GPS	COORDENADAS GEOGRAFICAS			COORDENADAS CARTESIANAS		
	LATITUD	LONGITUD	ALT ELIP	NORTE	ESTE	COTA
GPS-003	4°36'56,51870"	74°9'38.52767"	2578,274	102.153,59	90.768,51	2552,624
GPS-35	4°36'57,15461"	74°9'34,91186"	2577,915	102.173,13	90.880,00	2552,265

ESTACIÓN CARRERA 80: 96 Predios Requeridos



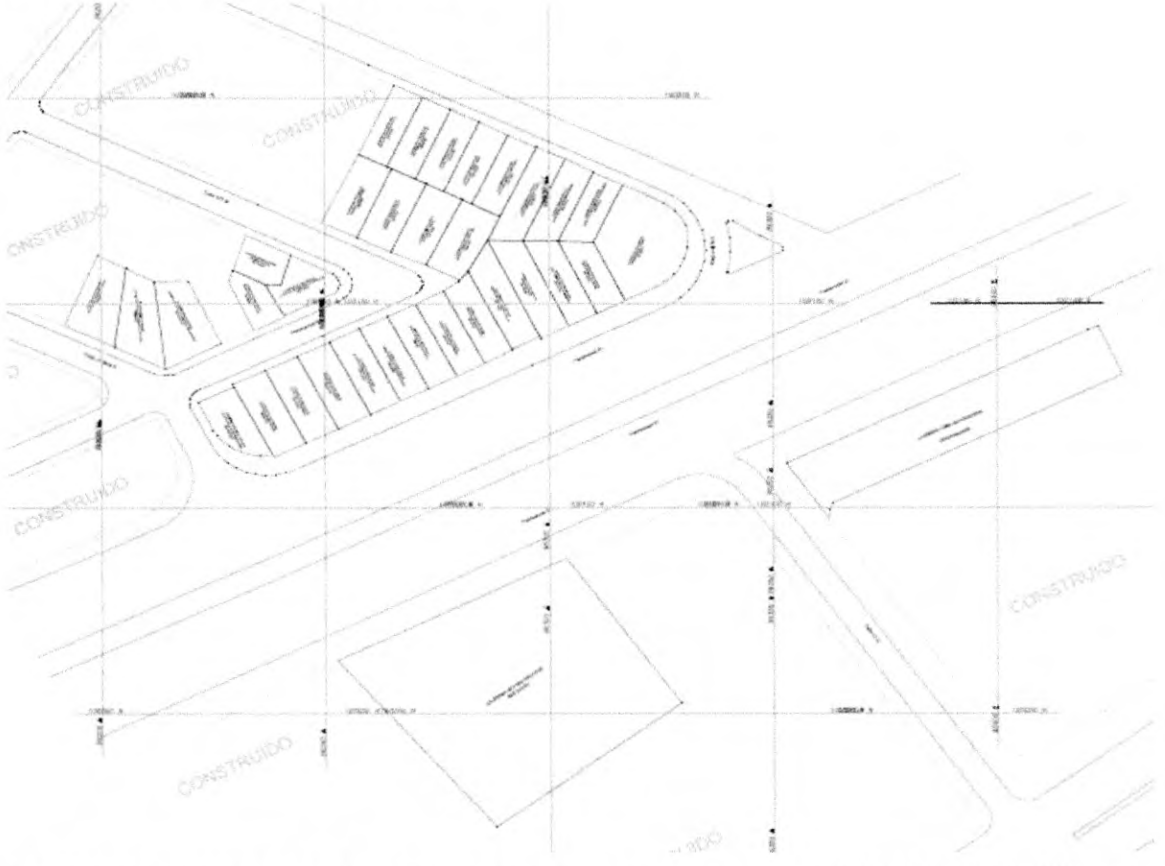
LA-ES03A-093-004621098013	LA-ES03A-151-004621023013	LA-ES03D-117-004621099027
LA-ES03A-094-004621098014	LA-ES03A-152-004621023014	LA-ES03D-118-004621099026
LA-ES03A-095-004621098015	LA-ES03A-153-004621023015	LA-ES03D-119-004621099025
LA-ES03A-096-004621098016	LA-ES03A-154-004621023016	LA-ES03D-120-004621099024
LA-ES03A-097-004621098017	LA-ES03A-155-004621023017	LA-ES03D-121-004621099031
LA-ES03A-098-004621098018	LA-ES03A-156-004621023024	LA-ES03D-136-004621077004
LA-ES03A-099-004621098019	LA-ES03A-157-004621023023	LA-ES03D-137-004621077003
LA-ES03A-100-004621098025	LA-ES03A-158-004621023022	LA-ES03D-138-004621077005
LA-ES03A-101-004621098024	LA-ES03A-159-004621023021	LA-ES03D-139-004621077006
LA-ES03A-102-004621098023	LA-ES03A-160-004621023020	LA-ES03D-140-004621077007
LA-ES03A-103-004621098022	LA-ES03A-161-004621023033	LA-ES03D-141-004621077008
LA-ES03A-104-004621098021	LA-ES03A-162-004621023018	LA-ES03D-142-004621077002
LA-ES03A-105-004621098020	LA-ES03A-163-004621023019	LA-ES03D-143-004621077001
LA-ES03A-122-004621001008	LA-ES03A-178-004621040010	LA-ES03D-144-004621077025
LA-ES03A-123-004621001009	LA-ES03A-179-004621040009	LA-ES03D-145-004621077024
LA-ES03A-124-004621001010	LA-ES03A-180-004621040008	LA-ES03D-146-004621077023
LA-ES03A-125-004621001011	LA-ES03A-181-004621040006	LA-ES03D-147-004621077022
LA-ES03A-126-004621001012	LA-ES03A-182-004621040007	LA-ES03D-148-004621077021
LA-ES03A-127-004621001013	LA-ES03D-106-004621099004	LA-ES03D-164-004621075004
LA-ES03A-128-004621001014	LA-ES03D-107-004621099003	LA-ES03D-165-004621075003
LA-ES03A-129-004621001021	LA-ES03D-108-004621099005	LA-ES03D-166-004621075005
LA-ES03A-130-004621001020	LA-ES03D-109-004621099006	LA-ES03D-167-004621075006
LA-ES03A-131-004621001019	LA-ES03D-110-004621099007	LA-ES03D-168-004621075007
LA-ES03A-132-004621001018	LA-ES03D-111-004621099008	LA-ES03D-169-004621075008
LA-ES03A-133-004621001017	LA-ES03D-112-004621099009	LA-ES03D-170-004621075009
LA-ES03A-134-004321001015	LA-ES03D-113-004621099010	LA-ES03D-171-004621075002
LA-ES03A-135-004621001016	LA-ES03D-114-004621099002	LA-ES03D-172-004621075001
LA-ES03A-149-004621023011	LA-ES03D-115-004621099001	LA-ES03D-173-004621075020
LA-ES03A-150-004621023012	LA-ES03D-116-004621099028	LA-ES03D-174-004621075019

LA-ES03D-175-004621075018	LA-ES03D-183-004621076013	LA-ES03D-186-004621076005
LA-ES03D-176-004621075017	LA-ES03D-184-004621076003	LA-ES03D-187-004621076006
LA-ES03D-177-004621075016	LA-ES03D-185-004621076004	LA-ES03D-188-004621076007

Posicionamiento diferencial estático calculando así la posición absoluta de los puntos:

GPS	COORDENADAS GEOGRAFICAS			COORDENADAS CARTESIANAS		
	LATITUD	LONGITUD	ALT ELIP	NORTE	ESTE	COTA
GPS-001	4°37'19,36271"	74°9'59.05114"	2568,759	102.855,90	90.135,72	2544,75
GPS-002	4°37'21,61403"	74°10'1,65871"	2570,290	102.925,08	90.055,32	2543,219

ESTACIÓN NQS: 34 Predios Requeridos



LA-ES09A-1468-002106003003	LA-ES09D-508-004412001001	LA-ES09D-510-004412001003
LA-ES09A-503-002106002002	LA-ES09D-509-004412001002	LA-ES09D-511-004412001004

LA-ES09D-512-004412001005
LA-ES09D-513-004412001006
LA-ES09D-514-004412001007
LA-ES09D-515-004412001008
LA-ES09D-516-004412001009
LA-ES09D-517-004412001044
LA-ES09D-518-004412001043
LA-ES09D-519-004412001042
LA-ES09D-520-004412001041
LA-ES09D-521-004412001040
LA-ES09D-522-004412001039
LA-ES09D-523-004412001038
LA-ES09D-524004412001037
LA-ES09D-525004412001010
LA-ES09D-526004412001036
LA-ES09D-527-004412001011
LA-ES09D-528-004412001035
LA-ES09D-529-004412001012
LA-ES09D-530-004412001034
LA-ES09D-531-004412001033
LA-ES09D-532-004412001013
LA-ES09D-533-004412001032
LA-ES09D-534-004412002003
LA-ES09D-535-004412002002
LA-ES09D-536-004412002001
LA-ES09D-540-004412002019
LA-ES09D-541-004412002018
LA-ES09D-542-004412002017

Posicionamiento diferencial estático calculando así la posición absoluta de los puntos:

GPS	COORDENADAS GEOGRAFICAS			COORDENADAS CARTESIANAS		
	LATITUD	LONGITUD	ALT ELIP	NORTE	ESTE	COTA
FCH-1	4°35'51,36569"	74°6'34,79661"	2559,192	100.151,87	96.433,95	2583,987
GPS-004	4°35'48,35526	74°6'41,04042"	2557,682	100.059,35	96.241,42	2583,892

De acuerdo al objeto contractual, dentro de este tiempo se desarrollaron las siguientes actividades:

Inicialmente se realizó el proceso de Posicionamiento de seis placas (06) GPS, dos (02) por cada área asignada y posteriormente se llevó a cabo la realización de la poligonal cerrada por método de azimut directo, la poligonal se llevó a cabo empleando una estación total de referencia Topcon modelo GTS-102N.Para el cierre de manzana.

Del día 29 de noviembre de 2018 al 16 de marzo de 2019, se realizaron las respectivas visitas a los 176 predios, realizando acta de levantamiento (en el cual se consignaron las medidas internas del predio utilizando cinta métrica y distanciómetro), con acta de visita de predio y registro fotográfico.

De acuerdo con la programación establecida por el componente social de EMB se realizo el cronograma de visitas a cada uno de los predios para el reconocimiento predial, clasificación y toma de medidas de las mejoras.

Se realizaron las fichas técnicas y planos topográficos con las especificaciones planteadas en el anexo técnico. Se estableció formato de usos de suelo con la información entregada por secretaria de planeación. Así se anexó certificado de boletín catastral.

El componente Jurídico como primera medida, se logró la expedición de 174 certificados de libertad y tradición y 2 RUPI; además de todos los soportes documentales de títulos para establecer la tradición de los predios identificando el propietario, gravámenes, medidas cautelares y a su vez identificando de acuerdo con el concepto técnico la cabida y linderos de cada predio con base a la información de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos y la reportada en los levantamientos topográficos.

De ellos se realizó el análisis jurídico para la elaboración del estudio de títulos, en los que se determinó sobre quien recaía el pleno derecho real de dominio, si existían inscritos gravámenes, medidas cautelares, limitaciones al dominio entre otras anotaciones aun sin cancelar y sobre estas se generó la recomendación y/o pasos a seguir.

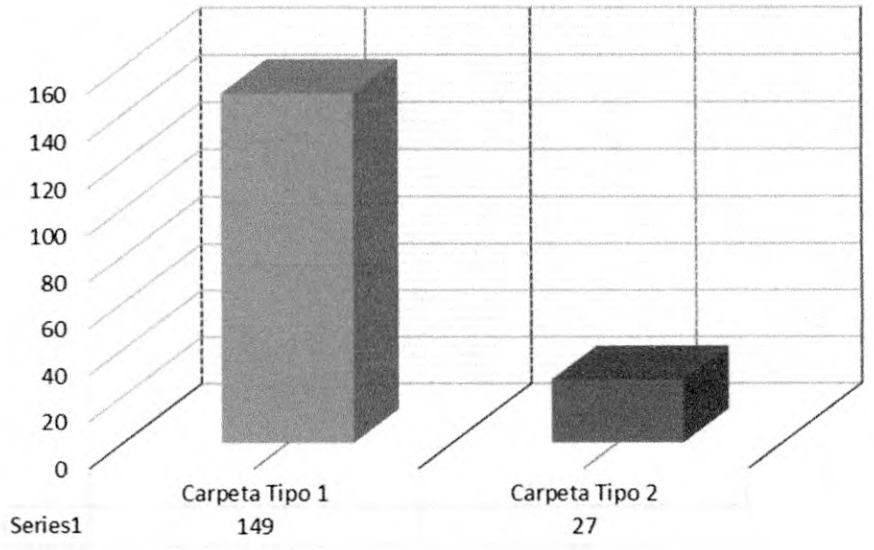
Así mismo se adquirieron las escrituras públicas que registraban traslado de dominio de los últimos veinte años, así como los gravámenes y demás anotaciones que limitan la transferencia aun sin cancelar. En algunos casos para completar este tiempo, fue necesario el estudio del folio matriz con los documentos allí inscritos.

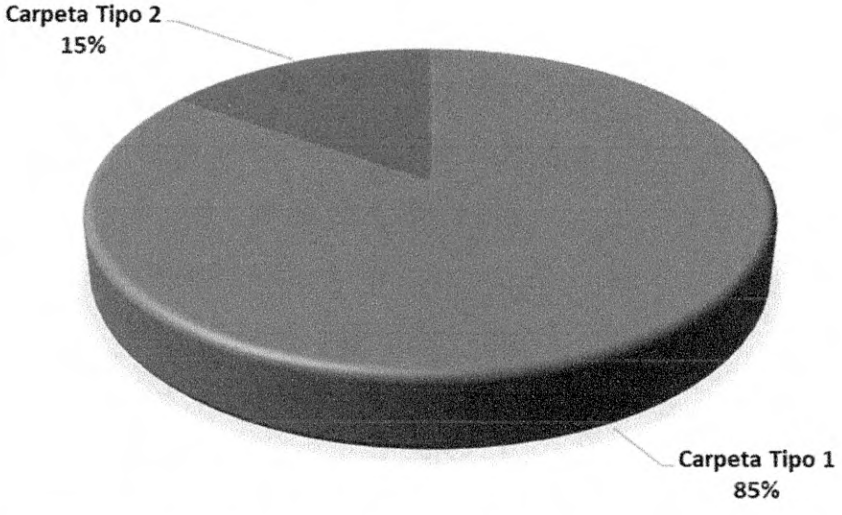
Como resultado del estudio técnico-jurídico, se encontró inconsistencias de áreas sobre 27 predios, los cuales fueron reportados para adelantar el trámite de cabida y linderos, para los cuales se complementó el expediente con los archivos requeridos por Catastro Distrital para realizar la actualización de cabida y linderos.

Así las cosas, y conforme al anexo técnico, se entregaron las 27 carpetas con los soportes técnicos y jurídicos necesarios para surtir el mencionado tramite.

Lo anterior, evidenciado en los radicados No. EXT18--0001174, EXT18-0001203, EXT18-0001202, EXT19-000041, EXT19-0000095, EXT19-0000144, EXT19-0000659, EXT19-0000685, EXT19-0000739, los cuales se anexaron en la factura No. 630 de 2019, con radicado No. FACT19-0000637 del 24de mayo de 2019 y factura 647 de 2019, con radicado No. FACT19-0001083.

Como resultado de la ejecución se determinó que **149 EXPEDIENTES (85%)** corresponden a **CARPETAS TIPO 1** y **27 EXPEDIENTES (15%)** corresponde **CARPETAS TIPO 2**.





De acuerdo con este informe, el objeto y la obligación primera del contrato se cumplieron de acuerdo con las actividades descritas en del contrato, Alcance del objeto sin perjuicio de las obligaciones generales y específicas que en materia predial se encuentran establecidas en el Anexo Técnico que forma parte del contrato, donde desarrollo y cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones derivadas del mismo.

Se deja constancia que durante el plazo de ejecución del Contrato se cumplió a cabalidad con los pagos de las obligaciones de seguridad social, de conformidad con lo previsto en la ley; y el Contratista manifiesta que para el trámite de los pagos realizados por la Empresa Metro De Bogotá-EMB presentó el pago de los aportes a la Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en la ley.

Atentamente,

ARBITRIUM Siempre Eficaces, Siempre Oportunos

JUAN RAMON VARGAS QUIMBAYA
C.C. No. 1.079.508.732 de PAICOL-HUILA
Representante Legal ARBITRIUM S.A.S.

Metro de Bogotá	CONTRATRO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 139 DE 2018	ARBITRIUM®

Bogotá D.C., 12 de abril de 2019

METRO DE BOGOTA S.A.
FECHA: 2019-04-12 15:11:13
SDQS:
FOLIOS: 1

Asunto: Radicacion de expediente
Remite: Omar Manuel Medina Suarez
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Desarrollo Inm
RAD: EXT19-0000792

Señor:
DIEGO BELTRAN RINCON
Supervisor Contrato
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A

ASUNTO: RADICACION EXPEDIENTES

OMAR MANUEL MEDINA SUAREZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.699.880 expedida en Bogotá D.C., domiciliado y residente en esta ciudad, en calidad de representante legal de **ARBITRIUM S.A.S.,** sociedad comercial identificada con NIT. 900.749.675-1, y matrícula del registro mercantil N° 00038473 del libro IX del 15 de julio de 2014, en virtud del Contrato de Consultoría No. 139 de 2018, cuyo objeto es: *" realizar los estudios de títulos, fichas prediales con levantamientos topográficos y acompañamiento en la realización de la actualización de cabida y linderos de inmuebles requeridos para efectuar la gestión predial necesaria para la construcción de las estaciones de la primera línea del metro de Bogotá."*, comedidamente me permito hacer entrega de 1 carpeta, relacionadas a continuación, cada una de ella con los soportes técnicos y jurídicos, consistentes en fichas prediales, planos, actas de visitas, estudios de títulos, certificado de libertad y tradición... entre otros.

LA-ES09A-1468-002106003003

Atentamente,

OMAR MANUEL MEDINA
C.C. No. 7.699.880 de Bogotá D.C
Representante Legal
ARBITRIUM S.A.S.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

METRO DE BOGOTA S.A.
FECHA: 2019-07-25 14:43:56
SDQS:
FOLIOS: 1

Asunto: Expedientes con Visto Bue
Destino: Omar Manuel Medina Suarez
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Desarrollo Inm
RAD: EXTS19-0002077

Bogotá D.C., 24 de julio de 2019

Señora
OMAR MANUEL MEDINA SUAREZ
Representante Legal
ARBITRIUM S.A.S.
Carrera 73 No 57R – 12 Sur Centro Comercial Metro sur

Asunto: Expedientes con Visto Bueno para impresión y radicación ante EMB – contrato 139 de 2018

En atención al asunto de la referencia atentamente me permito relacionar a continuación los expedientes con Visto Bueno por la Subgerencia de Gestión de Suelo de la Empresa Metro de Bogotá conforme al contrato suscrito No 139 de 2018.

No	ID	GESTOR
1	LA-ES09A-1468-002106003003	ARBITRIUM

Cordialmente,

MARIA CAROLINA CAYCEDO GONZALEZ
Subgerente de Gestión de Suelo

Proyectó: Diego Fernando Beltrán Rincón – Contratista Subgerencia de Gestión de Suelo

Metro de Bogotá

Carrera 9 No. 76-49 Piso 3
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS